

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.487 · 2009

ACUERDOS

Boletín Oficial, 15 de abril de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.487

Apruébase el Acuerdo entre la República Argentina y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas —OPAQ— suscripto en La Haya —Reino de los Países Bajos— el 12 de diciembre de 2002.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA ORGANIZACION PARA LA PROHIBICION DE LAS ARMAS QUIMICAS —OPAQ— SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA OPAQ, suscripto en La Haya —REINO DE LOS PAISES BAJOS—, el 12 de diciembre de 2002, que consta de DOCE (12) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).